

Ser **MUTUAL**
DOCENTE

1

MUTUAL DOCENTE
AMCDA

Asociación Mutual Círculo Docente de la Argentina

SEDE CENTRAL BUENOS AIRES:
San José N° 175 - (1834) TURDERA

*Disfrutá de los beneficios de ser parte de
la Mutual Docente más grande del país*

EDICIÓN 2024

LIBRO DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PARA EL DOCENTE

MUTUAL DOCENTE
AMCDA

El nacimiento de nuestra Mutual Docente supone un paso fundamental en el desarrollo de este importante campo de la capacitación y formación Docente, y como tal, nos llena de alegría, orgullo y satisfacción. En esta tarea de capacitar y formar profesionales de todas las áreas de la educación inicial, primaria y Educación especial, pretendemos dejar una clara señal de nuestra voluntad de que todos nuestros afiliados tengan acceso a las últimas tendencias dentro del campo de la educación.

Esperamos que los profesionales que nos escriben sus notas en nuestro material educativo, así como los suscriptores y lectores de la misma, sepan apreciar nuestro firme compromiso con la actualidad y con la búsqueda de altos estándares académicos.

La **ASOCIACIÓN MUTUAL CÍRCULO DOCENTE**, pretende ser un nuevo instrumento de comunicación dirigido a toda la comunidad docente sin fronteras y que nuestra labor aporte auténtico valor al sistema de educación argentino.

Somos conscientes del reto que supone lanzar todo el material en soporte Web, plataformas virtuales y redes sociales, pero desde hace algunos años, hemos decidido extender nuestros productos hacia nuevos sectores de la comunidad educativa, y para ello seguimos contando con la ayuda, el apoyo y la consideración de todos nuestros afiliados y lectores.

Los invitamos desde estas líneas a colaborar con nosotros en esta misión, a que den el paso y nos envíen sus mejores trabajos, sus comentarios, ideas y sugerencias, todo lo que nos permita mejorar juntos el material de Formación y Capacitación Docente.

Todo el equipo editorial, con la Dirección de la Dra. Celeste Gonzalia, esta preparado para proporcionarles un rápido y constructivo feedback, así como el de los evaluadores y revisores, que nos ayudan mejorar cada idea y la presentación de artículos publicados y editados.

Queremos finalizar esta nota editorial dando las gracias a todas las personas e instituciones que depositan su confianza en nuestra Mutual y han hecho posible transformar esta idea de Educación, Capacitación y Formación en una tarea concreta, y de ese modo llegar a una mayor cantidad de lectores en todo el mundo a través de nuestra página Web y redes sociales.

A todos nuestros nuevos lectores, decirles **"bienvenidos"** y desearles que disfruten de esta excelente herramienta de aprendizaje y a nuestros **afiliados de siempre**, agradecer el compromiso que han tenido con nosotros durante todos estos años. Día a día seguiremos mejorando y brindando la mayor cantidad de beneficios que estén a nuestro alcance a todos los que forman parte de este gran proyecto educativo.

AMCDA

PRODUCCIÓN GENERAL

Celeste S. Gonzalía

**DISEÑO GRÁFICO
Y DIAGRAMACIÓN**

Celeste S. Gonzalía

CORRECCIÓN

Carla Alderete

*Los contenidos de los
artículos son
responsabilidad de sus
autores, no reflejando
necesariamente,
la opinión de los editores.*

*No se permite la
reproducción de los artículos
en ningún medio editorial ni
plataforma web.*

E-mail:
**amcda.editorial@
gmail.com**

**Horario de
atención:**
8.30 a 13.30 hs.

SEDE CENTRAL:
San José 175 (1834)
Turdera - Bs. As.
(011) 4231-7500
11-5041-1307



LIBRO DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PARA EL DOCENTE

- Los mejores especialistas en contenidos de la Educación Inicial, Primaria y Especial.
- Sugerencias de actividades para que el docente trabaje en clase con los alumnos, y puedan aplicar los conocimientos aprendidos en cada artículo.
- TIC al alcance de todos: paso a paso y propuestas concretas para el aula.
- Formularios para acceder a subsidios por nacimiento, casamiento y fallecimiento, capacitación.
- Ayudas económicas para nuestros asociados con mínimos requisitos.
- Descuentos en Turismo y novedades de hoteles adheridos a nuestra Mutual.

Los niños y las niñas necesitan socializar

Muchas veces escuchamos decir que las niñas y los niños pequeños necesitan ir al jardín para “socializar” con otros.

Pero esto no es totalmente cierto, ya que bien pueden socializar en otros espacios. Aun cuando asistan al jardín de infantes, este no es el único espacio de socialización. Niños y niñas pueden socializar en la plaza, en el mercado o en su propia casa.

Socializar es propio del ser humano y tiene que ver con la interacción con otras personas, sin importar su edad.

La socialización es una de las piezas fundamentales dentro del desarrollo de todos los niños que, además, va estrechamente ligada a otros importantes aspectos como el desarrollo cognitivo, el físico o el afectivo.

Todos ellos forman parte del mismo engranaje. Un correcto desarrollo social ayudará al pequeño a integrarse en el entorno, a desarrollar habilidades de comunicación, a mejorar su autoestima para trasladarlo luego a su vida adulta y a potenciar su aprendizaje, primero con sus padres y luego con otros niños.



¿A PARTIR DE QUÉ EDAD EMPIEZA A SER BENEFICIOSO PARA UN NIÑO RELACIONARSE CON SUS IGUALES?

Aunque en la sociedad occidental es costumbre que un alto porcentaje de niños asistan desde muy pequeños al jardín de infantes y se haya establecido que el contacto con otros bebés es beneficioso y fomenta la socialización temprana, lo cierto es que está comprobado que esta interacción con el entorno y con los demás no puede producirse hasta que el niño empieza a tener autoconciencia de sí mismo.

Algo que comienza a ocurrir, aproximadamente, alrededor del año y medio.

¿CUÁNDO COMENZAR CON EL JARDÍN?

No hay una única respuesta a esta pregunta. Muchas familias necesitan del jardín para poder trabajar y hacer otras actividades.

Algunas optan por esperar algunos años, mientras que otras sienten la presión de su entorno para escolarizar. Pero es muy importante que la decisión de iniciar el jardín sea propia: solo la familia sabrá realmente si su hijo o hija se encuentra en condiciones para esta situación y cuáles son las necesidades de su grupo familiar.

No es un requisito indispensable que un niño o una niña menor de 3 años acuda a un establecimiento educativo, sino una decisión que debe tomarse con responsabilidad.

¿POR QUÉ ES TAN IMPORTANTE PARA LOS NIÑOS JUGAR CON OTROS NIÑOS?

A medida que los niños se desarrollan comienzan a integrar el conocimiento de sí mismos con el conocimiento que reciben de aquellos a quienes se aproximan.

Dicha relación constituirá una base segura en su exploración física, emocional y social.

La autoconciencia o conciencia, que el niño tenga de sí mismo, aparece en una etapa muy concreta de su desarrollo.

La autoconciencia es un elemento esencial para llegar a convertirse en un ser social pleno.

Lo cual viene a decir, básicamente, que no podemos pedirle a un niño que interactúe con otros niños hasta que él mismo no tenga conciencia de su propia existencia como niño.

Ese aprendizaje sobre ellos mismos es normal que se inicie al lado de los padres, que son sus modelos y referentes, y solo un poco más tarde, cuando el niño alcanza los dos o tres años, se encuentra verdaderamente preparado para socializar y empezar a tener contacto de una manera regular con sus semejantes de edad.



¿POR QUÉ ES ÉSTE EL MEJOR MOMENTO?

Porque en pequeño ha alcanzado en esta etapa una maduración idónea para interactuar.

Por un lado, la riqueza del lenguaje es mucho mayor, va dejando atrás la etapa de las rabietas, controla mucho más sus emociones y, sobre todo, porque aparca la visión egocéntrica que tenía hasta ahora (donde él era el centro del universo) para desarrollar la empatía hacia los demás. Obviamente, el niño va a tener contacto con otros niños desde mucho antes, pero hay que dejar que sea él y no nosotros quien decida hasta dónde quiere llegar y aproximarse a ellos.

Otro aspecto muy importante a tener en cuenta en este inicio de la socialización del niño con sus pares, pasa por ser conscientes de que no se

puede establecer una edad concreta o idéntica para todos los niños.

Al igual que no todos comienzan a andar o a hablar con los mismos meses, lo mismo ocurre con su capacidad para entablar lazos con los niños de su entorno.

El proceso debe iniciarlo el niño de forma natural y los padres deben respetar sus ritmos.

ENTRE 1 Y 2 AÑOS

En este momento el niño toma esa autoconciencia de sí mismo y comienza a entender que hay otras personas más allá de las de referencia (papá y mamá). Los niños van a acercarse ya a otros niños pero no socializan sino que lo que hacen es lo que se denomina 'juego en paralelo',

es decir, no unos con otros sino unos junto a otros. Es más habitual que llame su atención el juguete con el que se entretiene otro niño e, incluso, que intente imitarle, sobre todo, si se trata un niño mayor.

2 AÑOS

Con dos años, el niño sigue siendo un 'egocéntrico'. El mundo gira alrededor de él, se encuentra en plena etapa de las rabietas y no empatizan con sus semejantes (es frecuente que se quiten juguetes o se empujen sin entender las consecuencias que puede provocar).

Sin embargo, éste también es el momento en el que despega el juego simbólico: jugar a acostar a sus muñecos, a sacarles de paseo, darles de comer...

Reproducen o imitan lo que hacen los mayores y esto es un aprendizaje altamente beneficioso para la socialización con otros niños que arrancará en breve.

ENTRE 3 Y 4 AÑOS

Este es el momento en que los pequeños van a dar el salto de un 'juego en paralelo' a lo que se denomina 'juego cooperativo'.

El niño ya es más independiente y empieza a demostrar interés por probar cosas nuevas y experimentar situaciones y sensaciones con otros niños. Es la etapa en la que deja volar la imaginación, la inventiva y la fantasía.

Además, empieza a ser capaz de resolver por sí solo los conflictos que pueden surgir con otros niños y entender sus sentimientos gracias al desarrollo de la empatía.

ENTRE 5 Y 6 AÑOS

En esta etapa, los niños van a dar un paso de gigante. Es el momento de compartir aficiones, gustos y juegos con los amigos. Les gusta, lo disfrutan y les hace sentir bien.

¿CUÁL ES LA FUNCIÓN DEL DOCENTE?

Durante los primeros años la función principal del jardín no es tanto enseñar contenidos pedagógicos, sino principalmente brindar un espacio seguro de cuidado, sostén y exploración.

La función del docente o educador dentro de la sala es funcionar como figura de apego subsidiaria, es decir, una nueva persona adulta de referencia: alguien en quien el niño o la niña confía y a quien puede acudir si necesita ayuda. Pero construir ese vínculo con una persona requiere de cierto tiempo y experiencias repetidas.

LA MAESTRA INTEGRADORA Y LA ACOMPAÑANTE



Varias son las hipótesis o creencias que se tienen con respecto a las competencias del acompañante y de la maestra integradora, pero, ¿cuál es el límite de su rol y cuántas veces nos encontramos realizando la función de la otra profesional interviniente?

La base es comenzar a aclarar los cimientos del trabajo de cada profesional, y en el caso de las acompañantes, tener en cuenta las variadas posibilidades de trayectorias educativas, en las cuales se resuelve la forma de acompañamiento necesaria y precisa.

Su forma de intervención, se encontrara ligada a las diferentes necesidades que presenten los sujetos y las condiciones que institucionales.

La maestra integradora ejerce con cargo docente, y debe junto con la colaboración de la docente de grado elaborar la planificación de las actividades.

Se trata de un registro de contenidos para cada área o materia, su construcción dejara en claro la actividad diaria del niño.

El punto donde se dificulta la elaboración es, que no siempre la docente de grado brinda los contenidos ya estipulados. Esto se debe a diferentes factores, como su predisposición u organización y planificación.

La maestra integradora es la profesional que elabora las adaptaciones curriculares y las configuraciones de apoyo.

En otras palabras, es una opción posibilitadora del aprendizaje, y debe ser intervenida por los docentes incluidos en el proyecto de integración. Por lo cual, las adaptaciones son parte del proyecto, son estrategias y recursos educativos que deberán facilitar el acceso y progreso a nivel curricular, siendo claras y concretas. Se debe lograr identificar los aspectos del aprendizaje del niño y cuáles de esos aspectos comparte con su grupo de pares o lo son parcialmente.

LAS ADAPTACIONES IMPLICAN ACUERDOS DE CARÁCTER PEDAGÓGICO – DIDÁCTICO, ORGANIZATIVO Y DE FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRATIVO.

• **Adaptaciones Curriculares de Acceso:** se refiere a las adaptaciones que facilitan la accesibilidad y las condiciones físico – ambientales. Incluye materiales, equipamientos y ayudas técnicas.

• **Adaptaciones Curriculares de Contexto:** se trabaja en el clima emocional del aula, en la organización espacial y temporal de las clases.

• **Adaptaciones Curriculares propiamente dichas:** permiten la modificación de uno o más cambios en la planificación, proceso y evaluación curricular, basándose en el diseño curricular provincial. Se podrán modificar las expectativas de logros, y considerar distintas modalidades de acreditación y certificación.

Mencionamos que la elaboración de la planificación y las adaptaciones, se encuentra incluido en el trabajo de la maestra integradora. Pero en la realidad, ¿siempre sucede de esta manera?

LA MAESTRA INTEGRADORA Y LA ACOMPAÑANTE

En ocasiones la MI confecciona las adaptaciones y las planificaciones.

Pero varios son los casos y experiencias, en los que la acompañante realiza la planificación, selección, modificación o reducción de los contenidos, y brindando a la docente y realizando ella misma, adaptaciones que reflejen estrategias y recursos a nivel pedagógico.

Continuando con las funciones de la MÍ, debemos aclarar que la planificación y las adaptaciones deben estar incluidas en el Proyecto Pedagógico Individual (PPI).

La elaboración del mismo es parte del trabajo de la MI, aun que en su construcción, por resolución, deberían participar las instituciones intervinientes junto con la familia del alumno.



El PPI, debe estar compuesto además de los datos y objetivos personales del alumno, por:

- Informe analítico del estado de situación de aprendizaje actual. Reseña de la historia escolar, y fundamentación acerca de la decisión adoptada.
- Estrategia e integración propuesta, expresada en forma descriptiva, seleccionando los apoyos y medios de acceso al curriculum.
- Propuesta curricular individual, secuencia de contenidos de aprendizaje y su relación con lo establecido en el Diseño Curricular.
- Criterios de evaluación, acreditación, promoción, certificación.
- Seguimiento del proyecto.

Cabe preguntarnos, si la participación de todos los actores se refleja en el Proyecto, asumiendo su carácter de documento y en el cual durante el año lectivo se deberá basar el trabajo pedagógico y didáctico con y del niño. Son varias las realidades que una profesional puede vivenciar en relación al Proyecto. No todas las maestras integradoras, tienen conocimiento de cómo debe ser escrito, que aspectos se incluyen, que características son significativas y relevantes. Por lo general, sus coordinadoras son consultadas por la forma de confección y brindan sugerencias sobre contenidos y configuraciones.

Solemos, entablar conversaciones entre pasillos o entre clase y clase con la docente de grado para tener conocimiento sobre los contenidos y características generales del niño, ya que las características más precisas y de mayor información, es dada por la asistente del niño, quien lo acompaña diariamente de manera personalizada. Esta última figura, participa de manera silenciosa y anónima en el Proyecto, su firma no aparece en el documento, y su presencia a nivel burocrático solo aparece en el enunciado "...el niño recibe acompañamiento doce horas semanales de un acompañante asistente externo".

Es parte del rol de la Maestra Integradora, según resolución 4635/11:

- Educar con el objetivo de la autonomía progresiva, la independencia y autodeterminación.
- Habilitar y entender la opinión del alumno y de su familia, ayudando a construir condiciones de convivencia y el desarrollo del sentido de pertenencia.
- Permitir que el alumno descubra sus propias capacidades reconociendo sus limitaciones.
- Establecer objetivos claros y personalizados a partir de los cuales se determine la temporalización necesaria para el logro de los mismos.
- Favorecer la participación en la toma de decisiones para la inserción social...de acuerdo al propio proyecto de vida del alumno.

Siguiendo con la resolución, su función implica:

- La identificación y re significación del potencial de aprendizaje, en función al desarrollo e implementación del Diseño...propiciando nuevos vínculos con el conocimiento, con la institución, con los docentes y sus compañeros.
- Promover prácticas que fortalezcan el intercambio y el apoyo técnico pedagógico...atendiendo la dimensión psicológica y social.
- Formulación de acuerdos que fortalezcan la integración y promuevan el desarrollo de las capacidades.

LA MAESTRA INTEGRADORA Y LA ACOMPAÑANTE

Bajo la resolución n° 782/13, se establece que la tarea del Asistente Auxiliar Externo en una institución educativa, se encuentra ligada a la definición del Proyecto Pedagógico del alumno y de la institución.

El rol del acompañante está orientado a trabajar la integración social del niño dentro del ámbito escolar, su acción debe estar dirigida a la atención, asistencia y apoyo personal en distintas actividades, en las relaciones vinculares, y a la contención física o emocional del sujeto.

El acompañante no tiene cargo docente, por lo que su ingreso no reemplaza la intervención docente, ni sustituye a la Maestra Integradora.

Ahora bien, ya hemos visto que en el caso de la planificación y adaptación, el acompañante termina interviniendo a nivel pedagógico, llevando a cabo las funciones de la maestra integradora, movidas por buenos y diferentes motivos, cuya finalidad podría ser, acercar al niño al contenido de la manera más óptima.

Estas mismas intenciones, pueden ser las que impulsen a las maestras integradoras a realizar intervenciones de aspectos interpersonales y sociales, siendo responsabilidades pertinentes al campo de la acompañante.

Su forma de trabajo deberá ser definida y acordada por las instituciones intervinientes, la

familia y el niño (su participación estará sujeta a sus posibilidades). Este tipo de acuerdos, no son usuales.

El acompañante recibe sugerencias y en ocasiones ordenes de parte de la escuela común o de su equipo de cómo debería accionar, recibiendo demandas por parte de la familia y sugiriendo de cómo debe ser tra-

bajado el acompañamiento. Todo ello, en diferentes momentos, sin un acuerdo en presencia de las instituciones.

El ingreso de los Acompañantes/Asistentes Externos está avalado por la legislación vigente vinculada a los derechos y a la atención de personas con discapacidad.

Se precisara su forma de intervención, en función a las necesidades que puede requerir el niño, en relación a las condiciones y posibilidades institucionales.

Bajo este enunciado, es interesante el trabajo que pueden realizar de manera conjunta la acompañante y la maestra integradora y su confección de adaptaciones.

Su incorporación debe estar solamente justificada mediante la necesidad del alumno, y su presencia debe ser pensada (a pesar de ser a largo plazo) como transitoria.

Es importante que esta premisa pueda ser analizada por las instituciones que participan, incluyendo la familia.

Deberá Promover y facilitar la autonomía y confianza del sujeto. Es importante que logre detectar síntomas de manera anticipada, ya sea por una posible recaída.

Dentro de sus competencias, debe realizar intervenciones en la familia si han de ser requeridas. Dichas intervenciones tienen que ser consultadas previamente con su supervisora.

Su trabajo debe estar avalado por una institución habilitada o contar con el apoyo de un equipo técnico externo, los cuales deben asumir el compromiso de brindar supervisiones al AAE y control de las asistencias del profesional a la escuela.

Algunos aspectos comunes entre la función del AAE y de la Maestra Integradora:

- Tener como horizonte la autonomía progresiva, la independencia y la autodeterminación
- Habilitar y atender la opinión del niño y de su familia.
- Ayudarlo a construir condiciones de convivencia y el desarrollo de la pertenencia
- Ser comunicador de novedades y posibles dificultades.

- Promover un clima afectuoso y alentador que estimule los logros, considerando las emociones del niño.

- Promoverle confianza al niño y trabajar en sus niveles de autoestima.

Por último, y casi como una conclusión de mismo proceso de integración, debemos posicionarnos como profesionales, ajustándonos a nuestras funciones y buscar el beneficio constante del niño, a favor de los objetivos planteados.

Por eso las invito a ser reflexivas y analíticas en nuestra práctica, y con pensamiento crítico, a pesar de que en algunos casos, se haga difícil concretar nuestras funciones a causa de tantas instituciones y actores que intervienen.

Vale la pena brindar la mejor calidad en cada intervención que realicemos, esta acción constante será un indicador positivo, que evidenciara cuando el sujeto necesita cada vez menos de nuestra figura, en ese momento, lo prudente es retirándonos progresivamente.

Nuestro mejor trabajo es aquel que ya no es requerido por el niño.

FECHA:

SOLICITUD DE AFILIACION

Nombre/s y Apellido:

DNI:

Domicilio:

N°:

PISO: LOCALIDAD:

Provincia:

C.P.

Tel. Celular:

Tel. Línea:

Correo Electrónico:

Método de pago:

CBU

- Complete la solicitud de afiliación y comience a disfrutar de TODOS los beneficios que otorga la AMCDA.
- Desde el momento de la suscripción, usted accederá a todo el material educativo de Capacitación y Perfeccionamiento Docente.
- La afiliación tendrá una duración de dos años, renovable automáticamente por el mismo período.
- La renuncia a la afiliación producirá automáticamente la no renovación por un nuevo período, obligándose el afiliado al cumplimiento de sus obligaciones hasta la extinción del plazo de vigencia. La comunicación de renuncia se efectuará por este mismo medio con sesenta días de antelación al vencimiento.
- El afiliado autoriza el cobro de los aumentos que sufra la cuota social por variaciones de mercado. Los aumentos serán informados a través de nuestra página web institucional.
- El incumplimiento de pago determinará la caducidad de la relación contractual intimándose al pago de los saldos pendientes por vía judicial. A los efectos legales las partes se someten exclusivamente a la jurisdicción de los Tribunales de Lomas de Zamora.

FIRMA DEL AFILIADO

ACLARACIÓN

DNI

IMPRIMA LA SOLICITUD DE AFILIACIÓN - COMPLETE LOS CAMPOS SOLICITADOS Y ENVÍELA POR MAIL

ESTUDIO JURÍDICO GONZALIA & ASOC.

ESTUDIO ESPECIALIZADO EN DERECHO

La responsabilidad y seriedad
son los pilares de nuestro Estudio,
por ello, le ofrecemos a nuestros clientes
atención personalizada y especializada en
cada materia que quiera consultar.

El estudio cuenta con profesionales idóneos que darán
respuesta pronta y legal a sus necesidades.
Como abogados, nos mueve la lucha por la justicia
y la defensa de los derechos de los hombres, mujeres,
niños/as y adolescentes.

IMPORTANTES DESCUENTOS PARA LOS AFILIADOS

MUTUAL DOCENTE
AMCDA

(011) 15-5257-0807
SAN JOSÉ N° 197 TURDERA

¿Cómo enseñar a los alumnos a manejar sus emociones en el aula?



Es mucho más importante el ser que el saber. De nada sirve que los niños tengan una gran cantidad de conocimientos si no saben manejar sus emociones.

Para ello, deben contar con recursos relacionados con la inteligencia emocional. Y para aprenderlos se necesitan las herramientas de enseñanzas necesarias.

Existen técnicas que optimizan los procesos de aprendizaje y que son muy diferentes a las que conocemos: Ternura, Interés y Cariño. Son la base de todo proceso educativo.

Cuando un adulto está bloqueado emocionalmente, está bloqueado intelectualmente, y a nuestros alumnos les ocurre lo mismo.

Los docentes debemos trabajar de manera creativa lo que nuestros alumnos necesitan en cada momento, para convertir el sistema educativo en un lugar libre donde cada niño pueda adquirir los conocimientos y experiencias que requiera.

Es necesario conversar sobre cómo están cambiando los procesos de aprendizaje. Hasta hace una generación no se contemplaba enseñarle a los estudiantes a gestionar las emociones que empiezan a sentir.

Afortunadamente, en la actualidad, la educación emocional es un punto que cada vez va cobrando mayor peso en los colegios.

Trabajar en educación emocional dentro del aula, facilita a los niños desde temprana edad para que vayan conociendo lo que empiezan a sentir y sepan cómo manejarlo.

Se debe implementar de forma continuada en la medida que avanzan de curso. El objetivo es que sean capaces de ir manejando pequeños conflictos propios de la edad.

Lo académico se sostiene en una base que tiene que ver con algo mucho más emocional que racional.



SI NO HAY EMOCIÓN, NO HAY APRENDIZAJE

Como docentes debemos trabajar las emociones y los contenidos de modo simultáneo, de nada sirve que los alumnos sepan colocar Neptuno en el universo si no saben colocar o manejar sus emociones.

Para ello se requiere que los profesores sean los primeros que sepan gestionar las suyas y que transmitan lo aprendido a los alumnos. Las emociones transportan aprendizajes.

El docente debe provocar experiencias que le diga al alumno que aprender es placer, disminuyendo actividades repetitivas y sustituyéndolas por experiencias enriquecedoras.

Hay factores que no se deben perder de vista para lograr estos procesos:

- El papel fundamental del cuerpo y el movimiento para aprender y expresar emociones.
- La importancia del ejemplo, puesto que lo primero que aprenden no es matemáticas ni lengua, sino el ejemplo que damos.
- Querer al alumno. Pero hablo de un querer en la actitud, que los alumnos, la familia y los compañeros sepan que estamos allí cuando haga falta. Un alumno no aprende si sabe que no es apreciado u observado desde la lejanía, y esto es muy importante.

CÓMO ENSEÑAR A GESTIONAR EMOCIONES

El colegio debe incorporar el aprendizaje emocional en sus programas educativos, a través de juegos, visualizaciones, actividades plásticas, respiraciones y meditación, e incluso masajes, se introducen conceptos y herramientas útiles.

A través de visualizaciones, actividades plásticas, respiraciones y meditación el alumno aprende a conocer y gestionar sus emociones.

Comienzan a los 2 años en la **sala de maternal**, trabajando cada emoción, la maestra los guía con dinámicas en las que se recrean situaciones y aprenden a ponerles un color que la identifique, a hablar sobre cómo se sienten al percibirla y qué pueden hacer para trabajarla.

En sala de 3 años, por ejemplo, pintan con color negro el monstruo del miedo en una sala a media luz, mientras explican lo que van pensando. En sala de 4 años, trabajan la calma como emoción con un monstruo de color verde.

Aprenden a hacer respiraciones para sentirse tranquilos y tienen un rincón de la calma en la sala. Las dinámicas van cambiando en la medida que avanzan de salita.

En **Primaria** se puede trabajar con otras actividades, un cómic en el que sus personajes viven situaciones que cualquiera de los pequeños puede experimentar en el colegio. Luego se discute sobre las posibles soluciones.

Ya en primero de **secundaria** realizan actividades de juegos de rol. Se reúnen por mesas, se plantean situaciones difíciles y comunes a cualquier estudiante y se buscan las correcciones.

El resultado que obtienen es que el alumno está más concentrado porque a nivel psicológico está más tranquilo, maneja mejor las emociones y toda la atención que tiene la dirige al aprendizaje.

EDUCAR ES EMOCIONAL

Nos hemos dado cuenta que los mayores problemas que tienen los alumnos no son curriculares, sino vitales, productos de su interacción con los demás. Por eso la educación emocional debería tener el mismo peso que la cognitiva.

Los mayores problemas que tienen los alumnos, son personales, producto de su interacción con los demás.

Educar es más emocional que curricular, y estos conocimientos que aprende en el aula luego los trasladará al resto de su vida generando adultos más sanos; no obstante, los resultados pueden verse al poco tiempo en las aulas, ya que los niños mejoran su capacidad de aprendizaje.

La inteligencia emocional es la base de toda enseñanza y de un óptimo desarrollo psicológico, por eso es necesario que tanto docentes como alumnos la desarrollen, e internalicen la teoría y la práctica a fin de que haya una fluidez en los procesos.

Los docentes muchas veces estamos saturados con tantas metodologías, aparatos tecnológicos y técnicas diversas. Pero debemos innovar, ya que es necesario que tengamos el espacio suficiente para aplicar la creatividad.

Para mirar a los ojos a nuestros alumnos y ver sus emociones puesto que muchas veces no saben verbalizar lo que sienten.



ACTIVIDADES PARA TRABAJAR LAS EMOCIONES DE LOS NIÑOS

Los famosos berrinches o caprichos, suelen ser momentos de frustración ante la imposibilidad de poder comprender sus propios sentimientos. Estas actividades pueden ayudar a trabajarlas antes de que estallen.

Los juegos y actividades para ayudar a trabajar las emociones en los niños son una gran herramienta para su propia inteligencia emocional. Ayudarlos a conocerse a sí mismos, a comprenderse y conocer cómo y cuáles son sus sentimientos es fundamental para su desarrollo personal y social.

Les sugerimos un montón de juegos y actividades con los que los más pequeños podrán identificar qué son los sentimientos, qué clases de sentimientos podemos experimentar como seres humanos y cómo comprender los suyos propios. ¡Tomen nota!

1. Leer cuentos

Hay cuentos de todo tipo y hay muchos enfocados a comprender las emociones desde una perspectiva infantil. A los niños les ayuda mucho ver reflejadas sus emociones en historias cotidianas que bien podrían ser su vida: cuando no quieren lavarse los dientes, en conflictos con amigos, cuando la cena no les gusta, durante un partido de fútbol. Además, lo bueno de los cuentos y los libros es que pueden trabajar diferentes emociones según la edad.

2. Crear un diccionario de emociones

¿Por qué no creamos juntos un diccionario de emociones? Proponle esta actividad a tus alumnos y en un cuaderno escriban cada día una emoción que hayan sentido y que les parece importante reflejar. Se puede poner solo la palabra o adornarlo con dibujos relacionados con la emoción.

3. Representar un teatro de las emociones

Armar grupos de 6 niños y por parejas deberán hacer una escena que represente una emoción. Se pueden armar tarjetas con diferentes emociones para que sea más dinámico y divertido. Por ejemplo: alegría, tristeza, enojo, sorpresa, llanto, desasosiego, miedo...

4. Dibujar emociones

¿Qué emociones conocés? ¡Vamos a dibujarlas! La idea es que los niños desarrollen su creatividad a la vez que exploran mediante el dibujo y la pintura sus propias emociones internas.

5. Jugar al juego de la memoria de las emociones

Lo pueden comprar o hacerlo entre todos o por grupos, imprimiendo parejas de caras con diferentes emociones. Se pueden pegar en cartulina y plastificarlas para que el juego dure mucho tiempo. Se juega como cualquier memotest, es decir, se ponen todas las piezas boca a abajo y por turnos se van destapando de dos en dos.

Cuando un jugador consigue destapar dos piezas iguales, se las queda. El que más piezas haya destapado, gana.

6. Realizar una dinámica con música

Lo ideal es trabajar esta actividad en grupo. Debes elegir una lista de canciones (preferiblemente instrumentales) que recuerden a diferentes sensaciones y emociones. El grupo debe caminar a lo largo del espacio y según la música que suene deberá interpretar la emoción que cree que la música refleja mientras sigue caminando. Por ejemplo, si suena una música alegre, caminará alegre; si suena una triste, más triste. Cada quién tiene la libertad de sentir la emoción que considere, ¡no se juzga! Al terminar, se comenta qué han experimentado.

7. Participar en una mímica de las emociones

Se juega en parejas. Un miembro debe recrear una emoción con mímica, es decir, con gestos y sin hablar. El otro debe repetir en espejo lo que hace el primero.

Es un juego muy interesante que ayuda, primero a comprender cómo puede sentirse el otro, pero también a ver cómo los demás nos ven con nuestras emociones.

8. Relajarse para niños

Muchas actividades de relajación para niños (y para adultos) trabajan las emociones. Por ejemplo, aprender a sentirse a uno mismo cuando está calmado, a ver las cosas desde una perspectiva diferente desde la lejanía, sin nervios o enfados, sin gritos o ansiedad.

Adquirir el hábito de hacer ejercicios de relajación o incluso meditación desde muy pequeños es una maravillosa herramienta para la vida.

9. Pintar las emociones

Hay estudios que sugieren algunas técnicas de dibujo cuando se tienen ciertas emociones, lo que ayuda a tranquilizarse en el caso de emociones negativas y potenciarlas en las positivas. Las líneas (verticales, horizontales, diagonales...) para el enojo; los laberintos para recordar cosas y aclarar la mente; los puntos para concentrarse; las flores de colores cuando sientes cansancio; las espirales si te sientes bloqueado...

10. Dar vida a mi cajita de emociones

Es una actividad maravillosa para los más pequeños y que viene muy bien para ayudar a que se puedan expresar. Necesitan una cajita (que sea bonita y especial, la pueden decorar en sus casas con su familia) y fotos de caras con emociones (adicional se pueden pegar a dados de madera para que sea más dinámico).

El juego comienza con una pregunta al niño. Por ejemplo, cuando tu mamá te compra una golosina, ¿cómo te sentís?

Entonces escogerá la cara con la que se sienta reflejado (una cara sonriente y se le dirá que esa es la cara de alegría). Es una actividad que funciona muy bien en el caso de los berrinches o caprichos, cuando aún los niños no saben expresar su el por qué de su frustración.



Los niños y la ESI

FUNDAMENTACIÓN:

Pensar la ESI desde este eje nos interpela a reconocer a niñas, niños y adolescentes en tanto sujetos de derechos.

Esto contempla recibir información adecuada y científicamente validada en lo que hace al cuidado propio y de las/os otras/os, la promoción de la salud, como así también, para la prevención de riesgos, el respeto por el cuerpo propio y el ajeno y la plena vigencia de los contenidos de la ESI que contribuyen al ejercicio de una sexualidad libre, sana, responsable y placentera pensada de manera integral.

También, incluye el derecho a vivir sin violencia por cuestiones de género, identidad u orientación sexual, identidad étnica, ni de ningún otro rasgo.

Pensar la ESI desde esta perspectiva implica el conocimiento de la normativa vigente nacional e internacional, a través de la cual, se reconocen derechos; como también las estrategias para visibilizarlos, respetarlos y promoverlos en su pleno ejercicio y garantía.

Por otro lado, este es un enfoque que procura una participación activa de las y

los estudiantes, sus familias y de toda la comunidad educativa en la búsqueda de consensos y acuerdos para la convivencia y el enriquecimiento de la vida en común.

Asimismo, es parte del derecho que niñas, niños y adolescentes no puedan ser reemplazadas/os en el ejercicio de su voluntad, ni en la expresión de sus deseos, ganas, intereses y necesidades.

Desde la ESI, resulta fundamental que podamos reflexionar sobre qué sucede ante la excepcionalidad del contexto, con la posibilidad de participación de forma activa y no como meros receptores de información por parte de las y los estudiantes.

Como docentes, seguimos con la tarea de fomentar y garantizar tales derechos y continuamos acompañando el desarrollo de herramientas para su ejercicio, una tarea que, en este contexto, se transforma en un renovado desafío.

En ese sentido esta perspectiva también es central al pensar la escuela en la post-pandemia. Todo este nuevo estar en la escuela acarrea necesariamente tomar decisiones que deben buscar nuevos consensos.

En estos procesos, no solo deben tener voz las y los docentes que venimos llevando adelante esta inmensa tarea que implica la continuidad pedagógica, sino también, resulta fundamental involucrar a niñas, niños y jóvenes en conjunto con sus familias como actores fundamentales en la construcción de este nuevo contrato pedagógico para la vuelta a la presencialidad, donde se puedan poner en

valor las diversas situaciones, vivencias, fortalezas o vulnerabilidades que atravesaron y atraviesan a las y los estudiantes y sus familias.

DERECHOS DE LOS NIÑOS/AS

Trabajemos sobre algunos derechos que tienen niñas y niños como ustedes.

Por ejemplo: derecho a jugar a lo que nos guste, no importa si somos nenes o nenas; a que nos cuiden y protejan cuando nos pasa algo que nos pone mal; a poder expresar nuestras emociones y sentimientos; a conocer y cuidar nuestro cuerpo, a la igualdad sustantiva; no ser discriminado; a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral; a una vida libre de violencia y a la integridad personal; a la protección de la salud y a la seguridad social; a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad; a la educación; al descanso y al esparcimiento, etc. ¿Qué otros derechos crees que tienen los niños?

HAY SECRETOS

Una cosa es mantener en secreto un regalo de cumpleaños, pero otra, es no decir nada cuando algo nos pone mal. Por ejemplo, cuando alguien nos toca o nos dice algo que nos incomoda es importante pedirle ayuda a una persona adulta de confianza.

Hay secretos para guardar y secretos para contar.

Lean con ayuda de una persona adulta el fragmento de esta canción. También pueden escucharla completa en:

<https://youtu.be/mpn484uzm2g> después charlen sobre ella.

Ahora imaginen que tienen un regalo sorpresa para una persona muy querida y en la que confían mucho. Dibujen en sus cuadernos el momento justo en que le dan el regalo.

SOMOS MÁS INDEPENDIENTES

Cuando nacemos, dependemos para todo de las personas adultas. Pero a medida que crecemos, aprendemos a ser más independientes y a hacer más cosas por nuestra cuenta. Encierren con un círculo las actividades que ustedes pueden hacer por sus propios medios:

ESCRIBIR UNA CARTA - LAVARSE LAS MANOS - HACER LA TAREA - LEER UN LIBRO - DIBUJAR - ANDAR EN BICICLETA SIN RUEDITAS - COMER - CONDUCIR UN AUTO - VESTIRSE - IR AL BAÑO - SUBIR UNA ESCALERA - IR A DORMIR - LIMPIAR - TIRARSE POR UN TOBOGÁN - ORDENAR LA PIEZA.

CONVERSEN EN CASA:

¿Qué cosas pueden hacer ahora que no hacían cuando iban al jardín?, ¿cómo se sienten cuando algo les sale mal y necesitan ayuda?, ¿y cuando otra persona les pide ayuda porque no le sale hacer algo?

Dibujen en sus cuadernos alguna actividad que pueden hacer solas o solos y otra actividad en la que necesiten ayuda.



¡¡¡LA VUELTA AL COLEGIO ES MÁS FÁCIL CON NUESTAS AYUDAS ECONÓMICAS!!!

**HASTA
\$300.000***

- ☆ - SIN GASTOS DE OTORGAMIENTO
- ☆ - SIN GASTOS ADMINISTRATIVOS
- ☆ - CON SEGURO DE VIDA INCLUIDO
- TASA FIJA

**SOLO PARA AFILIADOS
DE NUESTRA MUTUAL**

QUE ESTAS ESPERANDO PARA SER PARTE Y
DISFRUTAR DE NUESTROS BENEFICIOS

COMUNICATE AL

 **11-5041-1307**

**MUTUAL DOCENTE
AMCDA**

2+2=4

Experimentos sencillos para hacer con niños en el Laboratorio



Los experimentos son una divertida manera de entretener a los alumnos, además de una buena oportunidad para enseñarles, mediante el juego, las propiedades de los materiales con los que se trabaja.

LIMONADA MÁGICA

Verás la cara de sorpresa de tus alumnos cuando consigas hacer cambiar el color de su limonada con una sencilla reacción química que transforma el violeta en rosa.

Materiales:

- Agua
- Cacerola.
- Jarra de cristal.
- Miel o azúcar.
- Jugo de limón.
- Flores comestibles violetas.

Pasos:

1. Deja en infusión las flores violetas en agua caliente hasta que dejen su color en el líquido.
2. En una jarra de vidrio añade el agua violeta con la cantidad de miel o azúcar que desees.
3. En bols aparte exprime un limón y reserva el jugo obtenido.
4. Vierte el bols con el jugo de limón en la jarra donde se encuentra el agua coloreada y mezcla hasta que el violeta se transforme en rosa.

Explicación:

El ácido del limón hace que el violeta se aclare hasta convertirse en rosa. Una alternativa muy fácil para hacer una bebida refrescante, saludable y mágica.

TINTA INVISIBLE

Juega a los detectives con tus alumnos creando mensajes secretos que solo los mejores investigadores podrán resolver. A los niños les sorprenderá saber cómo algunos alimentos permiten crear tinta mágica.

Materiales:

- Pincel o hisopo de algodón.
- Papel blanco.
- Limón.
- Agua.

Pasos:

1. Exprime el limón en un bols y añade una cucharada de agua al jugo obtenido.
2. Mezcla y con la ayuda de un pincel, escribe tu mensaje en el papel.
3. Deja secar.
4. Pongan una vela debajo (sin poner el papel demasiado cerca) y podrás leer el mensaje.

Explicación:

El jugo de limón se oxida y se pone de color marrón cuando se calienta, por eso puedes leer el mensaje. Además de limón puedes usar jugo de naranja, miel diluida en agua, leche y vinagre.



HIELO BRILLANTE

Diversión con estos experimentos caseros para niños, pensados para los de menor edad, ya que unen la ciencia, la actividad sensorial y la creatividad al tener que manipular el hielo para conseguir el resultado deseado.

Materiales:

- Aceite de bebé o vegetal.
- Bandeja de cubitos de hielo.
- Agua.
- Pintura fluorescente.
- Luz negra.

Pasos:

1. Pongan una pequeña cantidad de pintura fluorescente en la bandeja para cubitos. Cubre con agua caliente, remueve y lleva al congelador.
2. Coloca en una bandeja el aceite de bebé o vegetal.
3. Saca los hielos y colócalos sobre la bandeja.
4. Utiliza una luz negra y deja que los niños jueguen con los hielos hasta que empiecen a deshacerse.

Explicación

El hielo, a medida que se derrita, irá dejando gotas de agua con las que los niños podrán dibujar formas en la bandeja, ya que al tener diferente densidad, ambos líquidos no se unirán.

VOLCÁN DE ESPUMA

Hacé que la espuma del jabón se convierta en lava y salga de su frasco con unos experimentos caseros para niños que mezclan el vinagre y el bicarbonato.

Materiales:

- Frasco de vidrio.
- Detergente.
- Vinagre.
- Bicarbonato
- Colorantes comestibles.
- Bandeja.

Pasos:

1. Llena $\frac{1}{4}$ del recipiente con vinagre.
2. Añade unas gotas de colorante.
3. Pongan un chorrito de detergente y remuevan.
4. Agrega una cucharada de bicarbonato.
5. Coloca el recipiente sobre una bandeja y espera a ver como tu volcán casero entra en erupción.

Explicación:

El vinagre y el bicarbonato juntos provocan una reacción química que ocasiona una erupción que hará que el jabón empiece a liberar espuma y crezca hasta salir de su recipiente.



MUTUAL DOCENTE AMCDA

Asociación Mutual Círculo Docente de la Argentina

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA
EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA

SUBSIDIO POR NACIMIENTO / ADOPCIÓN:

- 1- PLAZO: 30 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE PRODUCIDO EL NACIMIENTO.
- 2- FOTOCOPIA DE ACTA CORRESPONDIENTE (CERTIFICADA POR AUTORIDAD COMPETENTE).
- 3- FOTOCOPIA DNI DEL RECIÉN NACIDO.
- 4- FOTOCOPIA DEL ÚLTIMO RECIBO DE HABERES.
- 5- CARENCIA: 10 MESES.

SUBSIDIO POR CASAMIENTO:

- 1- PLAZO: 3 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE PRODUCIDO EL CASAMIENTO.
- 2- FOTOCOPIA DE ACTA CORRESPONDIENTE (CERTIFICADA POR AUTORIDAD COMPETENTE).
- 3- FOTOCOPIA DNI DE LOS CÓNYUGUES.
- 4- FOTOCOPIA DEL ÚLTIMO RECIBO DE HABERES.
- 5- CARENCIA: 6 MESES.

SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO:

- 1- PLAZO: 3 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE PRODUCIDO EL MISMO.
- 2- PARTIDA DE DEFUNCIÓN (CERTIFICADA POR AUTORIDAD COMPETENTE).
- 3- FOTOCOPIA DE DECLARATORIA DE BENEFICIARIO ENVIADA A NUESTRA INSTITUCIÓN CON ANTELACIÓN DE 6 MESES DE PRODUCIDO EL DECESO.
- 4- FOTOCOPIA DNI DEL BENEFICIARIO.
- 5- FOTOCOPIA DEL ÚLTIMO RECIBO DE HABERES.
- 6- CARENCIA: 3 MESES.

SAN JOSÉ 175 - (1834) TURDERA
Buenos Aires - Argentina - Tel: (011) 4231-7500

**¿NECESITAS DINERO PARA
REMODELAR TU CASA?**

**NOSOTROS ESTAMOS
PARA AYUDARTE**

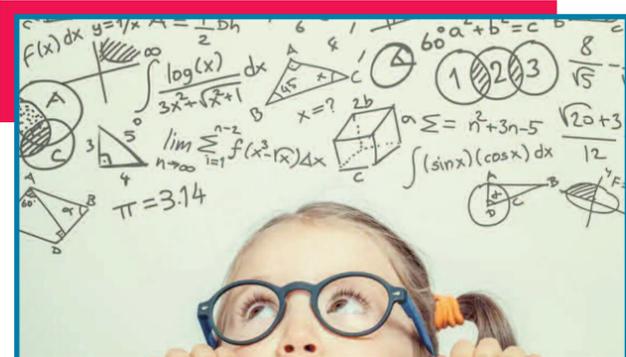


11-5041-1307



**MUTUAL DOCENTE
AMCDA**

¿Para qué sirve la matemática?



Para comenzar este artículo sobre la enseñanza de la matemática quiero hacer referencia a una pregunta que muchos se hacen más, en primaria, en secundaria, en nivel superior o fuera de la vida escolar. Me refiero ¿Para qué sirve la matemática?

Para acercarnos a una respuesta les comparto algunos fragmentos transcritos de la charla que brindó en 2018, el doctor Eduardo Sáenz de Cabezón, para el proyecto de BBVA: “Aprender Juntos 2030”. Les recomiendo ver toda la presentación pues Sáenz no solo es profesor sino un divulgador muy apasionado de la matemática que conoce los temores y demás sentimientos que esta disciplina genera en muchos de nuestros estudiantes.

“La matemática son un instrumento poderosísimo para ejercer la ciudadanía de una forma crítica. Para ejercer la libertad como ciudadanos, necesitamos las matemáticas.” A lo cual agrega amplia la idea diciendo “(...) es verdad que cuando uno es más capaz de analizar con rigor las situaciones, de tener el rigor que aportan las

matemáticas, ese aislamiento de los problemas, uno es más difícil de engañar. Y también si se sabe interpretar los datos, y si sabe interpretar los argumentos. Ahí está la lógica, la estadística. Si uno tiene el rigor de las matemáticas y tiene las capacidades de entender eso, es más difícil de manipular, es más libre, es un ciudadano crítico, es una ciudadana crítica.”

Y como si esto fuera poco, en otro momento de la conferencia plantea: “Sirven para comprender el mundo en el que estamos, pero también para comprendernos a nosotros mismos”.

Volviendo a la pregunta que da título a esta presentación, muchas veces las respuestas que se dan siempre buscan una aplicación directa con lo cotidiano, asociadas a futuros recorridos escolares, pero me gusta esta postura que les comparto porque va más allá de lo “útil”, “de la matemática aplicable” sino que se vincula más a la formación de la persona. Si tuviéramos que marcar las palabras que se destacan, señalaríamos: ciudadanía, libertad, críticos, la no-manipulación y comprendernos.

¿Cuántas veces pensamos en estas importantes palabras asociadas a nuestra práctica como docentes sobre todo a la hora de planificar nuestras clases de matemática?

Si a alguien le diéramos estas palabras y le preguntáramos en qué materia se podrían trabajar, seguramente serían escasas o casi nulas las

respuestas que obtendríamos en relación a matemática. Es por esta razón, que hoy les traigo esta conferencia para reflexionar sobre nuestras clases pensando que aun en la hora de matemática podemos tener como meta la formación de ciudadanos críticos y libres. Para ello tenemos que revisar nuestras planificaciones, nuestras propuestas, nuestros propósitos didácticos, etc.

Como en esta lectura no estamos haciendo varias preguntas, uno de los interrogantes que pueden seguir podría ser ¿Y cómo trabajar esto de la “libertad”, de “ciudadanos críticos” en primer ciclo? El mismo profesor en su presentación nos da la respuesta al recordarnos la Estadística.

Si vamos a leer los IPAP (Indicadores de Progresión de los Aprendizajes Prioritarios), tanto para nivel inicial como para los primeros tres años de la primaria encontraremos bajo el área de conocimiento: “Tratamiento de la información” que los estudiantes deben estar en condiciones de resolver situaciones problemáticas que involucren:

- Para 1° y 2° grado: Los: Registrar y organizar datos en listas y tablas a partir de distintas informaciones.
- Para 3° grado: Leer e interpretar datos organizados en tablas y gráficos sencillos (pictogramas y barras) a partir de distintas informaciones.

Sabemos que, aunque los lineamientos y documentos nacionales establezcan trabajar la Estadística desde nivel inicial, aun en primaria es un tema que se “cae de la planificación” como pasa muchas veces.

Es un tema que hasta en los libros de textos específicos de matemática queda para los últimos capítulos sin importar en nivel educativo. Entonces les comparto las siguientes propuestas de la cual fui parte en su confección y que pueden encontrar en el portal de Educ.ar.

Cada propuesta está pensada bajo un tema central pensando en la idea de trabajar mediante proyectos pudiendo integrar con otras áreas aunque las secuencias presentadas solo se trabajan actividades matemáticas. Incluyo el nivel inicial porque con modificaciones podría servir para inicio en un primer grado, pudiendo asociarlo también a otros contenidos y procedimientos como el conteo, el registro de los números escritos, orden, etc.

- Proyecto Las frutas pensado para que los niños y niñas de nivel inicial comiencen a interpretar la información presentada en listas.
- Proyecto El clima pensado para estadística en la unidad pedagógica a través del uso de listas y tablas.
- Proyecto Las mascotas ya pensada para estudiantes de tercer grado donde no solo se trabaja con tablas, sino que se comienza a leer gráficos simples como pictogramas y gráficos de barras.

En ellos no solo encontrarán propuesta de una secuencia de actividades sino además reflexiones didácticas como así también al finalizar cada proyecto una rubrica sugerida para realizar una evaluación formativa.

FECHA: **SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA** N°:

DATOS DEL AFILIADO SOLICITANTE DEL BENEFICIO

Nombre/s y Apellido/s: DNI:

CUIT / CUIL Fecha de nacimiento: Nacionalidad:

Actividad laboral: Profesión / Cargo:

E- mail:

DATOS DEL GARANTE / CÓNYUGE

Nombre/s y Apellido/s: DNI:

CUIT / CUIL Fecha de nacimiento: Nacionalidad:

Domicilio: N°: Piso: Localidad:

Provincia: C.P. Tel. Celular: Tel. Línea:

E- mail:

FIRMA DEL AFILIADO

FIRMA DEL GARANTE / CÓNYUGE

.....
ACLARACIÓN

.....
ACLARACIÓN

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LA SOLICITUD DE INSTRUMENTACIÓN DE PAGO

- 1.- El afiliado se compromete a presentar la Certificación de Haberes de su empleador autorizando a **AMCDA** a tramitar el pedido de descuento en cuotas sobre su remuneración, adjuntando copia del recibo de sueldo, aceptando asimismo las condiciones de pago.
- 2.- La ayuda devengará a partir de la fecha de desembolso y hasta su cancelación, un interés compensatorio vencido pagadero por períodos mensuales con sistema francés, junto con las cuotas de amortización de capital.
- 3.- A fin de documentar la obligación el afiliado firmará y entregará, un pagaré a la vista con cláusula sin protesto (de conformidad art. 50 decreto Ley 5965/63), por el importe indicado como capital con más intereses compensatorios.
- 4.- En caso de que por cualquier causa no se pudieran descontar de los haberes del afiliado las cuotas, se autoriza a realizar la operatoria de Pago Directo correspondiente al Sistema Nacional de Pagos, reglamentado por el Banco Central de la República Argentina en su comunicación "A" 2559 y sus complementarias o modificaciones que la reemplacen a futuro, en la cuenta bancaria que oportunamente he informado. En caso de no descontarse las cuotas por los medios de pago antedichos me comprometo a cancelarlas al vencimiento por cualquiera de los medios de pago alternativos vigentes.
- 5.- El afiliado declara bajo juramento que **AMCDA**, le ha informado debidamente que en cumplimiento de la ley 25326 de Habeas Data y su reglamentación, los datos personales patrimoniales relacionados con la operación de ayuda económica que se contrata, podrán ser inmediatamente informados y registrados en la base de datos de las organizaciones de información crediticia, públicas y/o privadas, quienes a su vez, suministran información relativa a la situación financiera, solvencia económica y al crédito, a sus asociados abonados (destinatarios de la información) con la finalidad de que éstos puedan evaluar la situación crediticia. Por estos motivos el afiliado renuncia a cualquier reclamo contra **AMCDA**, con fundamento en las comunicaciones que ésta pudiese realizar o solicitar a las centrales de riesgo crediticio, relacionada con la información del/los suscriptores, asimismo entiendo que **AMCDA**, no será responsable de forma alguna por los errores y/u omisiones que terceros pudieran cometer en el tratamiento de la información recibida y/o solicitada. En virtud de lo expuesto **EL AFILIADO PRESTA SU TOTAL CONSENTIMIENTO** libre, expreso e informado, para que sus datos y antecedentes personales, financieros o de otra índole, así como su comportamiento de pago sea registrado y/o solicitado, en la base de datos de las organizaciones de información crediticia públicas y/o privadas que operan en el mercado actualmente o que pudiesen hacerlo en el futuro y/o al Banco Central de la República Argentina, y puedan ser cedidos a los asociados abonados a éstas. Sin perjuicio de lo expuesto, como interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación y/o supresión de los datos aquí suministrados cuando los mismos no correspondan con la realidad.
- 6.- Las partes aceptan de conformidad someterse a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de Lomas de Zamora, renunciando a la de cualquier otro fuero o Tribunal que pudiera corresponder que no fuera el indicado.
- 7.- Instrucción de Pago: De ser aprobada la presente solicitud, en mi calidad de solicitante y adjudicatario del mismo solicito, autorizo e instruyo, en forma irrevocable, a **AMCDA**, para que el fondo neto a cobrar resultante de la liquidación del préstamo referido, es decir, la suma de pesos:(\$), que serán abonados de la siguiente forma:
* Transferencia bancaria a la CBU indicada en el treinta.
* Cheque a mi nombre "no a la orden".
En caso que **AMCDA** realice el pago del crédito solicitado conforme a la instrucción efectuada, nada tendré que reclamarle por concepto alguno, renunciando expresamente, conforme a lo dispuesto por Art. 944 del Código Civil y Comercial según Ley 26994, al derecho que me hubiese correspondido, sirviendo la presente instrucción de suficiente recibo y carta de pago.
- 8.- Declaramos expresamente haber recibido copia de la presente solicitud.

SOLICITANTE
Apellido y Nombres

GARANTE / CONYUGE
Apellido y Nombres

.....

.....

DNI.....

DNI.....

.....

.....

Firma Solicitante

Firma Garante / Cónyuge